

Date: 27 de julio de 2016
W.I.: 6840
Referencia de: BAIFA
Revisado: 02/07/19-ED 03/08/23-ED

Anexo A
De la Resolución No. 13 de BAIFA
Página 1 de 9

Política de Privacidad de BAIFA

La fecha de entrada en vigor de esta Política de Privacidad es el 27 de julio de 2016

Última actualización: 8 de marzo de 2023

Panorama general

La Autoridad de Financiación de Infraestructura del Área de la Bahía (Bay Area Infrastructure Financing Authority o BAIFA por sus siglas en inglés), tiene el compromiso de garantizar la seguridad y la privacidad de los clientes. Específicamente: (1) BAIFA no proporcionará información de identificación personal (“IIP”) a ningún tercero, excepto en los casos descritos en esta Política de Privacidad; (2) dicha información IIP no se facilitará a los anunciantes para su uso; (3) BAIFA no venderá la información IIP; y (4) BAIFA mantendrá un entorno seguro para la información IIP de los clientes.

Esta Política de Privacidad tiene la intención de proporcionar una comprensión de cómo BAIFA maneja la IIP recopilada en relación con los carriles exprés. Entre otras cosas, esta política explica los tipos de información recopilada de los clientes; las categorías de terceros con quienes BAIFA puede compartir esta información; y el proceso mediante el cual los clientes reciben notificación sobre los cambios importantes en esta Política.

La BAIFA es una Autoridad de Poderes Conjuntos establecida en virtud de un acuerdo de ejercicio conjunto de poderes entre la Comisión del Transporte Metropolitano (MTC) y la Autoridad de Peajes del Área de la Bahía (Bay Area Toll Authority o BATA). BAIFA opera y mantiene los carriles exprés de la I-680 entre Martinez y San Ramon y de la I-880 entre Oakland y Milpitas. Los futuros carriles exprés de la BAIFA incluyen la I-80 de Fairfield a Vacaville (cuya apertura está prevista para 2025). Además, BAIFA administra y mantiene el sistema de peaje de los carriles exprés de la US-101 entre el sur de San Francisco y la frontera entre los condados de San Mateo y Santa Clara de parte de la Autoridad de Poderes Conjuntos de Carriles Exprés del Condado de San Mateo (“SMCELJPA”). La información IIP recopilada en relación con los carriles exprés también estará sujeta a la política de privacidad de FasTrak® de BAIFA que se encuentra en <https://www.bayareafastrak.org/en/support/privacy.shtml>. El Centro de Servicio al Cliente Regional de FasTrak® (CSC) será responsable de la administración de cuentas de clientes, procesamiento de transacciones y procesamiento de infracciones para los carriles exprés. La información IIP se enviará al CSC desde la central de los carriles exprés para su procesamiento. La central es operada y mantenida por un contratista contratado por BAIFA. Al utilizar los carriles exprés, el cliente autoriza a BAIFA, a sus contratistas y a los terceros a los que se hace referencia en el presente documento a procesar la información IIP de acuerdo con la presente política de privacidad.

Definiciones

Se aplican las siguientes definiciones:

Información de identificación personal (PII): La información IIP identifica o describe a una persona o puede vincularse directamente a una persona específica. Ejemplos de IIP incluyen, pero no se limitan a: el nombre, la dirección postal, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, el número del dispositivo electrónico (toll tag), el número de cuenta, el número de placa y el estado de matriculación de una persona, y los datos de patrón de viaje.

Los datos combinados o la información combinada: Los datos combinados o la información combinada son datos estadísticos derivados de datos colectivos de los que se ha eliminado la información IIP, relacionados con un grupo o categoría de personas. Los datos combinados reflejan las características de un grupo grande de personas anónimas. BAIFA puede utilizar los datos anónimos para cualquier propósito de la agencia y ponerlos a disposición de terceros.

Datos anónimos o información anónima: Los datos anónimos o la información anónima son datos desglosados de los que se ha eliminado toda IIP, que no identifican ni describen a ninguna persona y que no pueden vincularse directamente a ninguna persona específica. BAIFA puede utilizar los datos anónimos para cualquier propósito de la agencia y ponerlos a disposición de terceros.

Cuenta de FasTrak®: Una cuenta de FasTrak® es una cuenta que utiliza dispositivos electrónicos para el pago de peajes. Dichas cuentas se establecen antes de los viajes y tienen un saldo prepago con tarjeta de crédito, cheque o efectivo. Cuando se circule por un carril expés como conductor que viaja solo o conductor con derecho a un descuento por ocupación o por vehículo de aire limpio, la cuota de peaje menos cualquier descuento aplicable se deducirá del saldo prepago.

Cuenta de placas: Una cuenta de placas es una cuenta por la cual se calculan peajes basados en el número de las placas del vehículo. Dichas cuentas se establecen antes de los viajes y son respaldadas con tarjeta de crédito, o con un saldo prepago con cheque o efectivo. Cuando se circula por un carril expés, los clientes con cuenta de placas se consideran conductores que viajan solos y el peaje se carga en la tarjeta de crédito o se deduce del saldo prepago.

Cuenta de pago único: Una cuenta de pago único es similar a una cuenta de placas, pero tiene una duración limitada y requiere un pago mínimo de un viaje de peaje.

Datos de patrón de viaje: Los datos de patrón de viaje consisten en el número del dispositivo electrónico y el número de placa de un cliente de carriles expés, junto con la fecha, hora y ubicación, que se recogen en los puntos de lectura de los dispositivos electrónicos.

Carriles exprés: Carriles exprés operados y mantenidos por BAIFA.

Servidor de carriles exprés: Sistema de cómputo procesador de información que recopila datos, incluida la información IIP, para crear viajes y aplicar cuotas de peaje a dichos viajes.

Conductor que viaja solo: El cliente de FasTrak[®] que utiliza uno de los carriles exprés y no indica a través del uso apropiado del transpondedor que él o ella cumple con los requisitos de ocupación para calificar para el peaje gratuito como un viaje compartido. Conductor que viaja solo también se refiere a un cliente de placas o de cuenta de pago único que utiliza un carril exprés.

Express Lanes START^(SM): Express Lanes START^(SM) es un programa piloto que proporciona a los conductores de bajos ingresos descuentos en las cuotas de peaje de los carriles exprés de la I-880. Véase ExpressLanesSTART.org.

Recopilación de información de identificación personal

Durante las horas de funcionamiento (cobro), el sistema de carriles exprés recoge los datos del patrón de viaje, la imagen de la placa y la fotografía del vehículo cuando un cliente circula por los carriles exprés para registrar la transacción.

Durante las horas no operativas, BAIFA puede llevar a cabo el mantenimiento del sistema, que incluye la prueba y ajuste del equipo, en los carriles exprés. Durante las pruebas y los ajustes, cuando una persona circule por un carril exprés, se recopilarán los datos del patrón de viaje, la imagen de la placa y la fotografía del vehículo con fines de prueba y ajustes. El cliente de FasTrak[®] puede evitar que se recoja su número del dispositivo electrónico colocando éste en la bolsa Mylar que obtuvo por primera vez o según lo proporcionado por el CSC de FasTrak[®]. La imagen de la placa y la fotografía del vehículo se seguirán recogiendo en los puntos de lectura de los dispositivos electrónicos.

Cuando no se realicen pruebas del sistema durante horas no operativas, el sistema de carriles exprés sólo capturará los números de los dispositivos electrónicos y las fechas, horas y lugares recogidos en los puntos de lectura de los dispositivos electrónicos. El cliente de FasTrak[®] puede evitar que se recojan su número del dispositivo electrónico y la información de viaje asociada colocando el dispositivo en su bolsa Mylar.

En el caso de los clientes que participan en Express Lanes START^(SM) se recogen datos de identificación personal adicionales para determinar la elegibilidad. Dicha información IIP incluye nombre, correo electrónico, número de teléfono fijo y/o móvil, ingresos del hogar, número de personas en el hogar, y el número de cuenta o dispositivo electrónico de FasTrak[®]. Otra información IIP se incorpora a la documentación necesaria para comprobar la identidad (como por ejemplo una foto de la licencia de manejar, el documento de identidad expedido por el estado, el pasaporte, o la tarjeta de residencia permanente) y sus ingresos (por ejemplo una foto de la tarjeta CalFresh/Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT), tarjeta Medi-Cal, carta de

elegibilidad para prestaciones del condado, o documentos fiscales) así como en las respuestas de los clientes a las preguntas opcionales de la solicitud sobre información demográfica. (por ej. raza, género y edad). El contratista del Verificador de Elegibilidad, bajo contrato con MTC, obtiene esta documentación de la información presentada por los clientes a través del sitio web de Express Lanes START^(SM) y en papel enviada por correo o transmisión por fax para realizar la revisión de la elegibilidad.

BAIFA también puede obtener información IIP sobre un cliente de otras fuentes, como BATA a través del CSC de FasTrak[®] para responder a las preguntas e inquietudes de los clientes, procesar inscripciones y llevar a cabo la evaluación del programa para los clientes de Express Lanes START^(SM). Además, BAIFA, a través de su contratista, recibe información IIP del equipo de a un lado del carril de la SMCELJPA a partir del cual la central de los carriles exprés construye viajes para los carriles exprés de la US-101.

Cómo utiliza BAIFA la Información de Identificación Personal

BAIFA utiliza la información IIP para crear y fijar el precio de los viajes de los carriles exprés, supervisar y diagnosticar el rendimiento del sistema, planificar las operaciones de los carriles exprés, brindar atención al cliente y responder preguntas, realizar análisis de datos para informar las iniciativas de BAIFA, procesar inscripciones para clientes de Express Lanes START^(SM), y cobrar los pagos.

La información IIP sólo se utiliza como se describe en la presente política de privacidad.

Terceros con quienes BAIFA puede compartir información de identificación personal

BAIFA compartirá la información IIP con BATA y sus contratistas del CSC de FasTrak[®] con fines de prueba y para procesar transacciones.

Además, BAIFA contrata a proveedores de servicios externos para desarrollar y administrar los carriles exprés, realizando funciones como la supervisión de las condiciones del tráfico, la administración del tráfico, la creación de viajes y la evaluación de pruebas y programas. Estos contratistas terceros reciben sólo la IIP que necesitan para prestar sus servicios. BAIFA requiere que sus proveedores de servicio conserven la confidencialidad de la información y que la utilicen sólo en la medida necesaria para realizar sus tareas en relación a los carriles exprés. En el caso de Express Lanes START^(SM), MTC, en nombre de BAIFA, contrata a terceros proveedores de servicios para almacenar información y determinar la elegibilidad para el programa. Además, BAIFA, MTC, BATA o sus contratistas pueden compartir la información IIP con los organismos de la ley, según lo exija la ley.

Además de estas entidades, la IIP no será divulgada a ningún tercero sin el consentimiento explícito del usuario, excepto cuando se requiera para cumplir con las leyes o los procesos legales notificados a BAIFA.

Retención de información de identificación personal

BAIFA, a través de sus contratistas, almacenará, dentro de las limitaciones prácticas comerciales y de costos, únicamente la información IIP que sea necesaria para realizar funciones esenciales como el cobro de cuotas de peaje, las actividades de aplicación de la ley, la planificación y mejora de las operaciones y el servicio al cliente. BAIFA, a través de su contratista, descartará todos los datos de patrones de viaje no más de cuatro años y seis meses después de la fecha en que se recopiló la información IIP, excepto cuando sea necesario para cumplir con leyes o procesos legales. En el caso de los inscritos en el programa Express Lanes START^(SM), la documentación acreditativa de la identidad y de los ingresos se desechará a más tardar 60 días después de la aprobación, denegación o emisión de la notificación final de solicitudes incompletas. Las copias en papel de las solicitudes y los materiales justificativos se desecharán en un plazo de 60 días después de introducirse en la base de datos del programa Express Lanes START^(SM). Toda la información IIP proporcionada por los inscritos en el programa Express Lanes START en sus solicitudes se eliminarán en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que dejen de estar inscritos y en un plazo de dos años y 60 días a partir de la aprobación de la inscripción más reciente en el programa o en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que finalice el programa piloto, lo que ocurra antes, salvo que sea necesario para cumplir con las leyes o los procesos legales.

Seguridad de Información de Identificación Personal

BAIFA tiene un compromiso con la seguridad de la IIP de los clientes. BAIFA, junto con sus contratistas mencionados en esta política de privacidad, almacena la IIP proporcionada por los clientes en sistemas y servicios de cómputo situados en instalaciones controladas y seguras. Los sistemas y servicios de cómputo están diseñados con medidas de seguridad de software, hardware y físicas para evitar el acceso no autorizado.

El acceso a la información IIP se controla mediante las siguientes medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas. Por contrato, los terceros, incluyendo proveedores de servicios en la nube, con los que BAIFA comparte o almacena la información IIP también están obligados a aplicar medidas de seguridad adecuadas para mantener la confidencialidad de la información.

Medidas administrativas:

- El acceso a la información IIP está limitado a ciertos empleados de operaciones y técnicos para fines limitados y aprobados en función de sus responsabilidades laborales específicas.
- Los empleados con acceso a la información IIP deben recibir capacitación sobre privacidad y seguridad en el momento de su contratación o de su asignación al proyecto de carriles exprés. Además, se requiere una capacitación periódica de actualización para estos empleados.

Medidas técnicas:

- Los perímetros de la red de datos están protegidos con cortafuegos.

- El acceso de los usuarios se administra de forma centralizada para garantizar que cada persona es quien dice ser (autenticación) y les permite acceder únicamente a los datos que utiliza su función (autorización).
- El acceso a la central de los carriles exprés a través de internet, a diferencia de una conexión directa por cable, se produce a través de una conexión encriptada para evitar el acceso no autorizado.
- Se implementan bases de datos para garantizar que la información de identificación personal esté aparte de la información combinada.
- El almacenamiento de la información IIP está encriptado o protegido por software, hardware y medidas de seguridad física para evitar el acceso no autorizado.
- Se realizan auditorías internas y externas de seguridad perimetral y de código de software.
- Las comunicaciones electrónicas que contienen información IIP se transmiten a través de un canal encriptado o un formato encriptado para impedir el acceso no autorizado.

Medidas físicas:

- El acceso físico a los servidores internos de BAIFA en los centros de datos se restringe al personal técnico autorizado y otros protocolos de seguridad.

BAIFA no puede asegurar la información IIP que den a conocer los clientes ni la que los clientes soliciten que BAIFA divulgue. Además, hay un riesgo de que terceros no autorizados pudieran participar en actividades ilegales como el hackeo de sistemas de seguridad o al interceptar comunicaciones de información personal por internet. BAIFA no se hace responsable de los datos obtenidos de manera no autorizada.

Con la excepción de la tramitación de una solicitud de Express Lanes START^(SM), a menos que un cliente de carriles exprés inicie una consulta, los contratistas a los que se hace referencia en esta política de privacidad nunca pedirán a los clientes que faciliten o confirmen ninguna información IIP en relación con su uso de carriles exprés. Si un cliente tiene alguna duda sobre la autenticidad de un correo electrónico, mensaje de texto o mensaje telefónico relacionado a Express Lanes START^(SM), el cliente debe abrir un nuevo navegador web, teclear <https://www.expresslanestart.org/s/login>, iniciar sesión en la cuenta del cliente de Express Lanes START^(SM), y, a continuación, realizar la actividad solicitada. Express Lanes START^(SM) utiliza un proceso de inicio de sesión sin contraseña para acceder a la cuenta y enviará un correo electrónico o un mensaje de texto con un código de verificación. Como alternativa, el cliente puede llamar al 415-778-6778 para solicitar ayuda. Los clientes de Express Lanes START^(SM) deben salvaguardar la información de autenticación que pueda utilizarse para acceder a sus cuentas de Express Lanes START^(SM).

En asociación con Express Lanes START^(SM), el contratista del Verificador de Elegibilidad puede ponerse en contacto con un individuo utilizando la información IIP proporcionada en la solicitud si la

solicitud es denegada o está incompleta. Si está incompleta, el contratista intentará ayudar a la persona a completar la solicitud.

Controles y acceso a cuentas

Crear una cuenta Express Lanes START^(SM) es necesario para solicitar el programa piloto y es independiente de la creación de una cuenta con FasTrak[®]. La información requerida de Express Lanes START^(SM) consiste en información de identificación personal que incluye nombre, correo electrónico, números de teléfono fijo y/o móvil, ingresos del hogar, número de personas en el hogar, y el número de cuenta o número del dispositivo electrónico de FasTrak[®] y la información incorporada en la prueba de identidad y la documentación de ingresos. También se solicita información demográfica (por ej. género, etnicidad y edad) pero en tales casos el solicitante puede optar por no responder. Los inscritos en Express Lanes START^(SM) pueden revisar y actualizar la información personal de la cuenta mientras ésta esté activa. La información IIP también puede ser revisada y editada en línea o por teléfono, como se explica a continuación en “Revisión y solicitud de cambios en la información de identificación personal del cliente.” Los clientes pueden cerrar su cuenta de Express Lanes START^(SM) en cualquier momento poniéndose en contacto con el Centro de Servicio al Cliente de Express Lanes START^(SM).

Datos combinados

BAIFA también puede combinar la IIP que proporcionan los clientes en un formato no identificable con otra información para crear datos combinados que podrían ser divulgados a terceros. BAIFA puede utilizar los datos combinados para cualquier propósito de la agencia y ponerlos a disposición de terceros. Los datos combinados no contienen información que pueda utilizarse para contactar o identificar a clientes individuales. Por ejemplo, BAIFA puede informar a terceros sobre el número de cuentas de Express Lanes START^(SM) dentro de un código postal determinado. BAIFA exige a los terceros con los que se comparten los datos combinados que acepten que no intentarán hacer que la información sea personalmente identificable, por ejemplo, combinándola con otras bases de datos.

Datos anónimos

BAIFA también puede eliminar toda la IIP de los datos para crear datos anónimos que pueden ser revelados a terceros. BAIFA puede utilizar los datos anónimos para cualquier propósito de la agencia y ponerlos a disposición de terceros. BAIFA requiere que los terceros con quienes se comparten datos combinados acepten no hacer identificable la información personal, por ejemplo, combinándola con otras bases de datos.

Métricas de uso del sitio web

El sitio web de Express Lanes START^(SM) utiliza un servicio externo de medición de tráfico que se llama Google Analytics para recopilar y calcular métricas de uso del sitio web. Google Analytics recopila las direcciones IP (protocolo de internet) de los clientes y las páginas que éstos visitan. BAIFA y sus contratistas usan esta información para hacer recomendaciones para mejoras al sitio web, y podrían incluir información como datos combinados en informes

operacionales y presentaciones. Google Analytics puede establecer una cookie que le permita funcionar correctamente. Para conocer más acerca de los principios de privacidad de Google Analytics, conéctese a la página de privacidad y seguridad de Google Analytics en <http://www.google.com>.

Cookies

El sitio web de Express Lanes START^(SM) almacena “cookies” en los sistemas de cómputo de los usuarios de los sitios web. Las cookies son pequeños elementos de datos que un sitio web puede almacenar en el sistema de un(a) usuario(a).

Las cookies utilizadas por el sitio web de Express Lanes START^(SM) facilitan al cliente el uso del sitio web (por ejemplo, manteniendo el estado de la sesión hasta que ésta haya finalizado). Al utilizar el sitio web de Express Lanes START^(SM), el cliente está obligado a aceptar una cookie para la sesión durante la cual está conectado(a) a su cuenta. Los clientes pueden cambiar la configuración de seguridad de su navegador para aceptar o rechazar las cookies.

Una vez que el cliente abandona el sitio web de Express Lanes START^(SM), la política de privacidad de otros sitios web visitados o enlazados desde el sitio web de Express Lanes START^(SM) también se debe revisar para entender cómo estos sitios externos utilizan cookies y cómo se utiliza la información que se recopila a través del uso de cookies en estos sitios web.

BAIFA no participa de forma voluntaria en negocios con ninguna compañía o proveedor que utilice software espía o dañino. BAIFA no comercializa la información detallada que se recopila de las sesiones en la web, la cual puede vincularse directamente a la información personal. Además, BAIFA no proporciona a los clientes un software descargable que recopile o utilice ninguna información IIP.

Sitios web y aplicaciones de terceros

El sitio web de Express Lanes START^(SM) puede contener enlaces a sitios web de terceros. Estos enlaces web pueden ser referenciados dentro del contenido, o colocados al lado de los nombres o logotipos de las otras entidades. Además, puede haber sitios web de terceros que hagan referencia a el sitio web de Express Lanes START^(SM). BAIFA no divulga la IIP a estos sitios web de terceros.

ADVERTENCIA: Una vez que una persona entra en sitios web externos (ya sea a través de un enlace de servicio o contenidos o directamente a través de un sitio web de terceros), BAIFA no es responsable de las prácticas de privacidad de esos otros sitios web. Por favor revise todas las políticas de privacidad de los sitios web externos que visite antes de proporcionar cualquier información a dichos sitios web externos.

Revisión y solicitud de cambios en la información de identificación personal del cliente

Los clientes que deseen revisar y actualizar la información de su cuenta de FasTrak® deben consultar los procedimientos de la política de privacidad de FasTrak que se encuentran en <https://www.bayareafastrak.org/en/support/privacy.shtml>.

Los clientes de Express Lanes START^(SM) pueden consultar y editar su información PII en línea en <https://www.ExpressLanesSTART.org/s/login>. El sitio web de Express Lane START^(SM) utiliza funciones que tienen la capacidad de recopilar y almacenar datos auto reportados. Estas funciones permiten que los clientes de FasTrak(r) revisen, actualicen y analicen la información que ha sido enviada previamente si retroceden a la función aplicable, inician sesión y realizan los cambios deseados. Además de este método, los clientes pueden actualizar su información IIP llamando por teléfono al Centro de Servicio al Cliente de Express Lanes START^(SM) al 415-778-6778.

Las quejas o problemas referentes a la actualización de la información personal deben ser enviadas por medio del sitio web de Express Lanes START^(SM), por correo electrónico a help@expresslanesstart.org o por teléfono al 415-778-6778. El Centro de Servicio al Cliente de Express Lanes START^(SM) BAIFA resolverá el problema o remitirá la queja a un miembro apropiado del personal de BAIFA. BAIFA se esfuerza por responder todas las preguntas en un plazo de 48 horas laborables, aunque no siempre es posible hacerlo. Si no recibe una resolución adecuada, por favor comuníquese con el Funcionario de Privacidad de BAIFA en la dirección, el correo electrónico o el número de teléfono mencionado más adelante bajo la sección Información de Contacto.

Cambios a esta política de privacidad

Cambios materiales – BAIFA informará a los visitantes si se hacen cambios importantes a esta Política de Privacidad, en particular, cambios que expandan los usos permisibles o divulgaciones de IIP permitidas por la versión anterior de la Política de Privacidad. Si BAIFA introduce cambios sustanciales en esta política de privacidad, notificará a los clientes mediante la publicación de un aviso visible en el sitio web de Express Lanes en <http://mtc.ca.gov/express-lanes> y en el sitio web de Express Lanes START^(SM) en ExpressLanesSTART.org de que se han introducido cambios sustanciales.

Cambios irrelevantes – BAIFA también puede realizar cambios menores a la política de privacidad, como los que no afectan a los usos o revelaciones permitidos de la información IIP. En estos casos, BAIFA tal vez no publique un aviso especial en el sitio web.

En caso de que BAIFA decida introducir algún cambio en la presente política de privacidad, ya sea material o inmaterial, BAIFA publicará la política revisada en el sitio web de Express Lanes y Express Lanes START^(SM), junto con la fecha de cualquier modificación.

BAIFA se reserva el derecho de modificar esta Política de Privacidad en cualquier momento, por lo que los clientes deben revisar la política con frecuencia.

Cuando BAIFA modifica la Política de Privacidad, la fecha de la “última actualización” en el extremo superior de la Política de Privacidad reflejará la fecha del último cambio.

Recomendamos a los clientes que revisen periódicamente esta política de privacidad para mantenerse informados sobre cómo BAIFA protege la seguridad de la información IIP recopilada para el programa carriles exprés. El uso continuo de los carriles exprés constituye la aceptación por parte del cliente de esta política de privacidad y cualquier actualización.

Correos electrónicos enviados a BAIFA

Esta política de privacidad sólo se aplica a la información IIP que BAIFA obtiene en relación con el uso de los carriles exprés por parte de un cliente. Esta Política de Privacidad no se aplica a otros contenidos basados en la web o información personal que se transmita directamente a BAIFA. Un cliente no debe enviar información IIP en un correo electrónico directamente a BAIFA si desea conservar el contenido o los datos privados.

Información de Contacto

BAIFA acepta con gusto los comentarios sobre esta Política de Privacidad. Además, si usted tiene alguna pregunta acerca de esta declaración, por favor comuníquese con el Funcionario de Privacidad (Privacy Officer) de BAIFA al:

Bay Area Infrastructure Financing Authority
Attn: Privacy Officer
375 Beale Street, Suite 800
San Francisco, CA 94105-2066
O por correo electrónico: privacyofficer@bayareametro.gov
O llamando al: 415.778.6700

Historial de cambios a la política de privacidad

- | | |
|----------------------|--|
| 27 de julio de 2016 | Política de privacidad establecida |
| 7 de febrero de 2019 | Las revisiones abordan la apertura de los carriles Express I-680 entre Walnut Creek y San Ramon, identificar los futuros carriles exprés de BAIFA y hacer otras aclaraciones. |
| 8 de marzo de 2023 | Revisiones para actualizar la descripción de los carriles exprés, abordar el programa piloto de Express Lanes START ^(SM) , aclarar las prácticas existentes y hacer otras aclaraciones. |